



La seguridad común en un marco global cambiante

Documento del Grupo PSE
febrero de 2004

Presentación

“ Durante la actual legislatura, el Grupo parlamentario del PSE ha dedicado una atención particular al ámbito internacional. En marzo de 2001, el Grupo adoptó un documento titulado "Las nuevas dimensiones de la seguridad" que se centró principalmente en los principios que rigen la prevención de conflictos. Desde entonces dramáticos acontecimientos han remodelado los fundamentos en los que se basan las relaciones internacionales. Indiscutiblemente el conflicto de Irak suscitó una división sin precedentes en nuestra Unión y entre los Estados miembros. Con la crisis , los límites de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) se hicieron más evidentes que nunca. No sólo la dignidad de las Naciones Unidas y el multilateralismo sufrieron un severo golpe sino que también las profundas diferencias transatlánticas sobre la necesidad de guerra en Irak fueron exacerbadas aun más por divisoras y despectivas observaciones tales como la referencia de Rumsfeld "a una nueva y una vieja Europa ".

Con la lucha contra el terrorismo internacional, la proliferación de las armas de destrucción masiva, el conflicto Israel-Palestina, el desarrollo global, el comercio mundial y el deterioro del medio ambiente, las relaciones transatlánticas, se hallan hoy en un estado muy debilitado, pero nunca han sido tan necesarias. Al mismo tiempo, la UE ha progresado notablemente hacia su objetivo de establecer una nueva Política Europea de Seguridad y de Defensa (PESD) dando algunos pasos significativos. Los últimos acontecimientos políticos y militares en el tablero mundial han mostrado de foma clara que el marco institucional actual no resiste bien bajo la presión ante difíciles situaciones internacionales. Se necesita una PESC coherente y una PESD más efectiva y eficiente que sirva como complemento proporcional al cada vez mayor peso económico y político de la UE y para consolidar su capacidad de toma de decisiones autónoma y sobre todo para mejorar su contribución a la paz y a la seguridad en todos niveles.

Este nuevo documento resalta la manera en que los socialistas en el Parlamento Europeo definen una estrategia de seguridad para Europa, teniendo en cuenta el documento presentado por Javier Solana al Consejo Europeo sobre la ejecución de la PESD. La presente discusión también trata el actual debate sobre las relaciones transatlánticas tras las decisiones políticas tomadas por la administración de Bush. Finalmente, se abordan varios asuntos cruciales en este contexto tal como aquellos relacionados con la OTAN, con una Europa más amplia y con la globalización.

En la era que ha sucedido a la Guerra Fría, y particularmente tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, el ámbito y el entorno de la seguridad mundial ha cambiado. Las amenazas han devenido tan radicalmente diversas y distintas que los planteamientos tradicionales de la política de seguridad ya no son válidos, adecuados ni suficientes para analizar y hacer frente al panorama político y geoestratégico global del Siglo XXI.

Este documento es el resultado de un esfuerzo creativo por los miembros del grupo PSE que pudieron alcanzar una posición común ahora disponible para los ciudadanos europeos que muestran cada vez más interés en estas importantes preguntas. ”

*Enrique Barón Crespo
Presidente del grupo parlamentario del PSE*

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Presentación par Enrique Barón Crespo | 2 |
| <hr/> | |
| La seguridad común en un marco global cambiante <i>(marzo 2004)</i> | |
| <hr/> | |
| Introducción | 5 |
| <hr/> | |
| 1 Una estrategia de seguridad para Europa | 6 |
| <hr/> | |
| 2 PESD (Política Europea de Seguridad y Defensa) | 9 |
| <hr/> | |
| 3 OTAN | 11 |
| <hr/> | |
| 4 Relaciones transatlánticas | 12 |
| <hr/> | |
| 5 Una Europa más amplia | 15 |
| <hr/> | |
| 6 La agenda global | 17 |
| <hr/> | |
| ANEXO: Nuevas dimensiones de la seguridad <i>(marzo 2001)</i> | 18 |
| <hr/> | |

Introducción

“ El Grupo Parlamentario del PSE apoya los principios de seguridad común (basada en la cooperación), seguridad sostenible (cuyo objetivo fundamental es eliminar los focos de inseguridad) y seguridad democrática (democracia en todas sus formas y expresiones como máxima garantía de seguridad). Antepone la cooperación a la confrontación. Exigimos que se desarrolle un conjunto más amplio de instrumentos para mantener la seguridad. Queremos que las instituciones internacionales se conviertan en una referencia de ejemplo democrático a través de su propia actuación ” (Nuevas dimensiones de la seguridad, Grupo Parlamentario del PSE, marzo de 2001)

Este es el más reciente de una serie de documentos sobre seguridad y terrorismo internacional publicados por el Grupo parlamentario del PSE. En 2001, el Grupo aprobó el documento Nuevas dimensiones de la seguridad en el que se exponían los principios básicos sobre esta cuestión y se estableció como prioridad la prevención de conflictos como muestra del respeto que nos merece el papel desempeñado por los países neutrales y no alineados en la UE.

El documento “Nuevas dimensiones de la seguridad” se basa en un concepto muy amplio de la seguridad. En muchos casos, las amenazas a la seguridad y la paz no son de carácter militar, por lo que necesitamos disponer de un amplio conjunto de instrumentos para abordarlas. La pobreza es una de las mayores fuentes de inestabilidad y representa una importante amenaza para la seguridad global, al igual que la degradación del medio ambiente. En un entorno caracterizado por la creciente globalización, aquello que ocurre en los países en desarrollo afecta a nuestra seguridad económica, política e incluso física. La lucha contra la pobreza mundial constituye un eje fundamental del modelo de seguridad europea en el mundo que

preconiza el Grupo PSE. Por ello, la ayuda al desarrollo, por ejemplo, es muy importante para hacer frente a las causas de la inseguridad. El documento de 2001 también aborda otras cuestiones como la intervención humanitaria, el papel de la ONU y la OSCE y la política de seguridad y defensa europea. Desde 2001, el panorama internacional ha cambiado como resultado de los sucesos acontecidos en distintas partes del mundo. Por consiguiente, es necesario actualizar el documento anterior del Grupo Parlamentario del PSE. Este es, precisamente, el objetivo del documento actual sobre Seguridad común en un marco global cambiante. Tenemos que reaccionar ante los acontecimientos que provocaron el debate sobre Iraq, la estrategia de seguridad de la UE y la futura elaboración de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD). Finalmente, tenemos que volver a evaluar el papel de la OTAN y las nuevas tendencias que están mostrando las relaciones transatlánticas. Debería ser obvio que no hay necesidad de modificar las líneas básicas de nuestra posición anterior ni de variar nuestras prioridades fundamentales. En otras palabras, este documento debe leerse en relación con su predecesor.

El documento Seguridad común en un marco global cambiante fue redactado por un Grupo de trabajo del partido presidido por Jannis Sakellariou. El comité encargado de la redacción estaba integrado por él mismo, Max van den Berg, Richard Howitt, Catherine Lalumière y Hannes Swoboda. Jan Marinus Wiersma ejerció las funciones de ponente.

1 Una estrategia de seguridad para Europa

1.1 No existe ninguna amenaza militar directa sobre la UE. Sin embargo, es necesario prestar atención a sus intereses en materia de seguridad y a su objetivo de extender la paz a escala mundial. Desde 1989, la UE se ha beneficiado de los dividendos que le ha reportado su búsqueda de la paz y se ha concentrado, con buen criterio, en cuestiones internas como la unión monetaria, la reforma institucional y la ampliación. Sin embargo, esta postura tiene sus límites. El marco global y la naturaleza de las amenazas a la paz han cambiado. Tras el 11 de septiembre, los atentados terroristas han aumentado nuestra percepción del peligro que representan el terrorismo internacional y algunos estados. La necesidad

de "preocupación" no surgen sin motivo. Deberíamos intentar poner remedio a las tendencias subyacentes que provocan el aumento de la inseguridad en el mundo. La UE debería evitar caer en un uso excesivo de los medios militares y hacer lo posible por constituirse como contrapeso racional a aquellas potencias que sí lo hacen, aprovechando al máximo las fortalezas y experiencias pasadas de la UE. Aunque no podemos olvidar cuál es nuestra propia capacidad militar, debería quedar claro que estos medios no pueden utilizarse para llevar a cabo ataques o acciones preventivos fuera del marco de la ONU porque hacerlo pondría seriamente en peligro las bases del derecho internacional.

“ Sería positivo para los intereses de la UE hacer frente a esta amenaza, aunque debería hacerlo de forma coherente con sus principios y un modelo de seguridad más amplio... Además de luchar contra el terrorismo, deberíamos prestar más atención a las causas del mismo ”

de proporcionar protección multinacional tanto a la población como a determinadas infraestructuras básicas ha puesto de manifiesto la conveniencia de introducir una nueva dimensión en la estrategia de seguridad. Sería positivo para los intereses de la UE hacer frente a esta amenaza, aunque debería hacerlo de forma coherente con sus principios y un modelo de seguridad más amplio. En muchos casos, los medios militares constituyen un instrumento burdo y poco eficaz para luchar contra el terrorismo. Necesitamos contar con un conjunto más amplio de instrumentos. Además de luchar contra el terrorismo, deberíamos prestar más atención a las causas del mismo.

1.2 Debería comprenderse que los llamados "estados desestructurados" ó "estados que suscitan

1.3 Al llevarse a cabo cada una de las recientes evaluaciones de las amenazas actuales a nuestra seguridad, el peligro que representan las armas de destrucción masiva ha merecido una atención prioritaria. ¿Qué se puede hacer para evitar su utilización? Debemos insistir en la necesidad de que todos los países suscriban los acuerdos internacionales sobre armas de destrucción masiva, tanto nucleares, como biológicas o químicas. Deberíamos estar especialmente preocupados por el futuro del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). No es posible que el TNP constituya un marco de actuación válido solamente para los países que han decidido no desarrollar o poseer arsenales de armas nucleares. Debería seguir presionándose a aquellos países firmantes del TNP que podrían sentirse tentados de desarrollar armamento nuclear y también a aquellos que

están tanto dentro como fuera del ámbito de aplicación del TNP y que ya cuentan con capacidad de producir este tipo de armamento. El objetivo último de este proceso debería seguir siendo la eliminación de los arsenales nucleares, en lugar de la eliminación de los regímenes que podrían o no utilizarlos. El modo en que Estados Unidos ha gestionado la crisis de Iraq hará que, en el futuro, sea más difícil para la comunidad internacional actuar en aquellos casos en los que sea realmente necesario obligar a un determinado país a desarmarse en el marco de la ONU. Es evidente que deberíamos concentrar nuestra atención en ciertos países y tomar medidas para reducir los riesgos inmediatos a los que nos enfrentamos en el marco multilateral y regional. El ejemplo de Irán demuestra

de los países inestables o los grupos terroristas. Es muy difícil valorar el grado real de peligro que éstos representan, pero es obvio que deben tomarse todas las precauciones para impedir el uso del armamento nuclear por parte de estos grupos. Washington considera que los sistemas de defensa antimisiles son un procedimiento fiable para defender a los Estados Unidos. Sin embargo, cabe preguntarse si la abrogación unilateral del Tratado sobre misiles antibalísticos podría terminar teniendo efectos adversos, como el de alentar a otros países a aumentar su capacidad nuclear. Por lo demás, es obvio que no servirá para proteger a los Estados Unidos contra posibles atentados terroristas.

“ El multilateralismo es un medio pero también un fin. Los problemas globales necesitan soluciones a escala mundial basadas en la aplicación del derecho internacional. Por ello, la ONU es imprescindible ”

que la diplomacia coercitiva puede funcionar si la UE habla con una sola voz. Sin embargo, este tipo de política solo será creíble si no hacemos caso omiso de los riesgos a largo plazo que plantean aquellos países que ya cuentan con armamento nuclear y no han suscrito el TNP, y si seguimos insistiendo en que las potencias nucleares "oficiales" se comprometan seriamente con el TNP. Este proceso conducirá, a largo plazo, a un desarme nuclear de alcance general. Reanudar las pruebas de armamento nuclear o seguir trabajando en la producción de armas nucleares "inteligentes" no son acciones coherentes con el TNP. Desarrollar estas armas y plantearse su uso en el teatro de operaciones rompería el statu quo resultante del TNP, lo que pondría en serio peligro la seguridad internacional.

1.4 La doctrina de la "destrucción mutua asegurada" ha quedado obsoleta. Desde el final de la Guerra Fría, la amenaza nuclear ha cambiado de forma drástica en Europa. Es probable que la disuasión no funcione en el caso

No menos peligrosa es la amenaza que supone la proliferación incontrolada tanto de armas nucleares como biológicas y químicas, así como su posible utilización por parte de grupos criminales y terroristas internacionales. Esta es una cuestión que requiere la creación de programas coordinados de lucha contra las amenazas, mecanismos de intercambio de información, iniciativas de intervención conjunta en determinadas regiones y acciones policiales conjuntas, especialmente en ciertas áreas como, por ejemplo, la antigua Unión Soviética.

1.5 El multilateralismo es un medio pero también un fin. Los problemas globales necesitan soluciones a escala mundial basadas en la aplicación del derecho internacional. Por ello, la ONU es imprescindible. La inclusión del Capítulo VII en la Carta se llevó a cabo precisamente para garantizar la seguridad de todos los países. Actualmente, la ONU no siempre cuenta con la capacidad necesaria para aplicar dicho capítulo de forma efectiva. Solo puede legitimar (o no)

las acciones de estados individuales, coaliciones u organizaciones de seguridad colectiva como la OTAN. No puede garantizar la observancia de sus propias resoluciones y, en ocasiones, ni siquiera puede adoptar las decisiones necesarias por falta de consenso dentro del Consejo de Seguridad. También hay problemas relacionados con la función pacificadora de la ONU: los países desarrollados ya casi no contribuyen a este esfuerzo. Existen muchas quejas sobre el deficiente funcionamiento democrático de la ONU.

La ONU puede funcionar y, de hecho, funciona como fuerza pacificadora pero también debería mejorar en el ejercicio de esta función. Perderemos nuestra disputa con los partidarios del unilateralismo en los Estados Unidos si seguimos siendo incapaces de "armar" a la ONU y conseguir que su proceso de toma de decisiones sea más efectivo. Son demasiadas las resoluciones que no tienen ninguna consecuencia en la práctica. En vista de que Estados Unidos ha adoptado una postura más pasiva con respecto a la ONU y solo parece dispuesto a recurrir a ésta cuando le resulta conveniente, la UE debería liderar el proceso de restauración de la credibilidad de la ONU manteniendo su compromiso con el multilateralismo y, a la vez, reforzando el papel de la Organización. Mientras que el Consejo de Seguridad mantenga su debilidad y la ONU no cuente con un brazo militar creíble, las políticas de seguridad de ámbito

mundial seguirán manteniendo las antiguas características de la anarquía estatal.

En lo que respecta a las crisis internacionales, y en cumplimiento del Capítulo VII, consideramos a la ONU como la única autoridad legítima. Para aumentar su efectividad, deberíamos hacer todo lo posible con el objetivo de modificar la composición del Consejo de Seguridad. El Consejo debe ser más representativo, aumentando la presencia de países africanos, latinoamericanos y asiáticos, que deberían coordinar sus estrategias, así como de Estados miembros de la UE; al mismo tiempo, debería considerar la posibilidad de abolir el sistema de veto. En cualquier caso, la ampliación del Consejo de Seguridad de la ONU con la incorporación de nuevos miembros no debería acompañarse de una ampliación del derecho a veto. Es imprescindible crear una fuerza de reacción rápida dotada de recursos adecuados para sus misiones de pacificación y mantenimiento de la paz si queremos reforzar el papel de la ONU en este terreno. Otro paso importante sería la implantación de mejores sistemas sancionadores, incluyendo los llamados inteligentes.

El Grupo Parlamentario del PSE y el Parlamento Europeo han propuesto una reflexión más general sobre la reforma de la Organización de las Naciones Unidas. Esta reflexión debería tenerse en cuenta de cara a una posterior ampliación de este documento.

“ Necesitamos que la ONU proporcione un marco más adecuado para llevar a cabo intervenciones humanitarias con medios militares. En primer lugar, este tipo de acciones debería basarse en mandatos de la ONU. Debido al derecho a veto, el sistema de toma de decisiones suele verse paralizado. Este es el motivo por el que el Grupo Parlamentario del PSE se declara partidario de llevar a cabo una reforma fundamental del proceso de toma de decisiones. Mientras esperamos a que se lleve a cabo esta reforma, nos gustaría contribuir a reforzar el papel del Secretario General de la ONU, de forma que pudiera solucionar aquellas situaciones en las que el Consejo de Seguridad queda bloqueado. Al tomar una decisión sobre una posible intervención humanitaria mediante medios militares, debería dejarse claro de antemano que dicha intervención será proporcional al conflicto en cuestión y que puede, y debería, ser efectiva. Por consiguiente, este recurso debería utilizarse de forma selectiva. Apoyamos la ampliación de las medidas de mediación y arbitraje, las actividades del Tribunal Internacional de La Haya y de la Corte Penal Internacional **”**

(Nuevas dimensiones de la seguridad, Grupo Parlamentario del PSE, marzo de 2001)

2 PESD (Política Europea de Seguridad y Defensa)

2.1 Se han registrado importantes avances prácticos en el ámbito de la PESD gracias al despliegue de tropas liderado por la UE en la Antigua República Yugoslava de Macedonia y la intervención de la UE en Congo después de que la Fuerza de Reacción Rápida se declarara operativa en 2001. Se llegó a un acuerdo con Turquía sobre la interpretación del acuerdo permanente entre la UE y la OTAN conocido como Berlín plus. Se adoptó una decisión final sobre la producción del avión de transporte A400M. Se aprobó el proyecto Galileo. Se han producido importantes avances en el marco del proyecto de Constitución europea relacionados con la PESC y la PESD. Las propuestas de la Convención merecen todo nuestro apoyo, ya que permitirán a la UE hablar más a menudo con una sola voz. Esto constituye una condición sine qua non para el adecuado funcionamiento de la PESC, aunque

2.2 Sin embargo, el ámbito de aplicación de la PESD sigue siendo muy limitado. El plazo límite impuesto para la ejecución de los grandes objetivos comunes de la Fuerza de Reacción Rápida no podrá cumplirse. Incluso aunque la UE hubiera querido, no hubiera podido gestionar la intervención en la Antigua República Yugoslava de Macedonia de forma independiente. También es legítimo dudar si la UE podría alcanzar una posición consensuada ante una posible operación militar de gran escala. Son muchos los que se preguntan si la UE debería esforzarse por desarrollar este tipo de capacidad, en lugar de concentrarse en acciones de menor escala como la desarrollada en la Antigua República Yugoslava de Macedonia. No compartimos esta opinión, ya que podría dar lugar a un reparto de tareas poco deseable entre la UE y los Estados Unidos

“ Las propuestas de la Convención merecen todo nuestro apoyo, ya que permitirán a la UE hablar con una sola voz más a menudo. Esto constituye una condición sine qua non para el adecuado funcionamiento de la PESC ”

no se ha avanzado suficientemente en cuestiones como el voto por mayoría y el control parlamentario. Los aspectos más importantes son la creación de la figura del Ministro de Asuntos Exteriores de la UE, que además ostentará la Vicepresidencia de la Comisión, la redefinición de las misiones de Petersberg, la idea de una cláusula de solidaridad y la posibilidad de cooperar de forma estructurada en el ámbito de la defensa. La creación de una Agencia Europea de Defensa representará un importante avance ya que permitirá a los países de la UE estrechar su cooperación en materia de armamento, reforzará las bases industriales y tecnológicas del sector y aumentará la competitividad en el mercado de la defensa. Todo ello debería dar lugar a economías de escala más eficaces y rentables, al tiempo que permitiría reducir la duplicación.

2.3 Las capacidades de la UE, así como su interoperabilidad y estandarización, siguen siendo el aspecto clave. Para poder soportar un esfuerzo incluso de escala mucho menor a la de, por ejemplo, Kosovo, los Estados miembros de la UE tienen que aumentar de forma considerable la efectividad de sus fuerzas armadas. Fuera de la UE, esto se considera como una debilidad muy importante de la PESD. Algunos consideran que la solución de este problema se reduce simplemente a un aumento del porcentaje del PIB destinado al capítulo de defensa. Otros son partidarios de optimizar el gasto actual y eliminar determinados conceptos desfasados de las fuerzas armadas, lo que permitiría aumentar significativamente su efectividad y adecuación a las necesidades del mundo actual. Deberíamos apoyar la segunda opción por tratarse de una de

“ Para el Grupo Parlamentario del PSE es fundamental que la UE mejore su capacidad de anticiparse a las crisis ”

nuestras prioridades. Sin embargo, es necesario garantizar la disponibilidad de recursos adecuados para llevar a cabo de forma solvente las operaciones autónomas de la UE (en materia, por ejemplo, de comunicaciones, transporte e inteligencia) y aumentar la capacidad de la UE de prevenir y gestionar conflictos o situaciones posconflicto. En último término, todo se reduce a dos preguntas: ¿En qué grado necesita la UE hacer uso de la fuerza como complemento a la influencia diplomática con la que ya cuenta? ¿A qué estrategia debería responder dicho uso? Es evidente que no queremos que el derecho a ejercer el uso de la fuerza corresponda en exclusiva a los Estados Unidos. También queremos evitar que la OTAN termine representando para los Estados miembros de la UE el único marco en el que encuadrar sus actuaciones fuera de sus fronteras.

2.4 Ante todo, queremos que la UE cuente con la opción creíble de recurrir a su capacidad militar, además de a los restantes instrumentos de política exterior de los que ha dispuesto tradicionalmente. La UE se encuentra en una posición única que le permite hacer uso de un amplio conjunto de instrumentos para la gestión de crisis. De este modo, la UE podría convertirse en una superpotencia civil que funcionara de forma diferente respecto a los Estados Unidos

porque en ella prevalece la estrategia diplomática sobre el uso de la fuerza. Su componente militar sería lo suficientemente importante para permitirle llevar a cabo operaciones limitadas dentro o fuera de Europa en aquellos casos en que la UE también pudiera gestionar las operaciones civiles posconflicto. Para intervenir en operaciones de mayor escala, la UE podría formar parte de coaliciones internacionales avaladas por la ONU.

2.5 Para el Grupo Parlamentario del PSE es fundamental que la UE mejore su capacidad de anticiparse a las crisis. Lo verdaderamente importante en el caso de nuestros países no es su capacidad militar sino su competencia política para adoptar las decisiones correctas en el momento adecuado valiéndose de información veraz y seleccionar los instrumentos indicados para proceder a su ejecución. Los instrumentos utilizados normalmente para gestionar situaciones posconflicto, como la negociación y la mediación, así como el apoyo a las reformas democráticas y económicas en países afectados por crisis serias, podrían utilizarse también para prevenir conflictos. En su informe titulado Estrategia europea de seguridad, Javier Solana denomina esta opción como intervención preventiva. Por este motivo, debemos analizar cuidadosamente las amenazas. Todas las acciones militares deben llevarse a cabo de acuerdo con las disposiciones de la Carta de la ONU.

“ En su informe titulado Estrategia europea de seguridad, Javier Solana denomina esta opción como intervención preventiva. Por este motivo, debemos analizar cuidadosamente las amenazas ”

“ Nuestra prioridad es reforzar la prevención de conflictos. Esta prevención se basa en la predicción del futuro aprendiendo del pasado y del presente. Necesitamos desarrollar una capacidad mayor y más eficiente para conseguirlo. La UE también necesita desarrollar un amplio conjunto de instrumentos, formular grandes objetivos comunes muy concretos de carácter no militar y poner en marcha un sistema adecuado y competente de toma de decisiones. ”

(Nuevas dimensiones de la seguridad, Grupo Parlamentario del PSE, marzo de 2001)

3 OTAN

3.1 La OTAN sigue siendo la alianza estratégica responsable de la defensa colectiva de sus miembros, incluyendo la mayoría de los nuevos Estados miembros de la UE. Es necesario que exista una sólida cooperación entre la OTAN y la UE. Sin embargo, hay una cierta competencia entre ambas en lo que respecta a las operaciones fuera del ámbito geográfico europeo. La UE sigue careciendo de capacidad global para actuar de forma independiente, aunque ha llegado a un acuerdo con la OTAN para obtener apoyo en cuestiones

los problemas siempre y cuando las tareas y las áreas de acción posible de cada fuerza estén claramente definidos desde el principio.

3.3 Una cuestión crítica, tanto para la OTAN como para la PESD, es la compatibilidad ya que la gran transformación de las fuerzas armadas de los Estados Unidos –hacia lo que se ha venido en llamar teatro de operaciones automatizado– hace que cada vez sea más difícil para las

“ La OTAN sigue siendo la alianza estratégica responsable de la defensa colectiva de sus miembros, incluyendo la mayoría de los nuevos Estados miembros de la UE. Es necesario que exista una sólida cooperación entre la OTAN y la UE ”

de planificación, inteligencia, logística y comunicaciones. Valoramos positivamente la decisión del Consejo de aumentar el número de empleados asignados al CMUE para reforzar su célula de planificación y poner en funcionamiento una nueva célula de planificación de la UE en el Cuartel General de las Fuerzas Aliadas en Europa (SHAPE, por sus siglas en inglés). De este modo, los Estados miembros de la UE podrán participar en las operaciones propias de la UE, las operaciones de la UE con medios de la OTAN y las operaciones de la OTAN.

3.2 La OTAN ha decidido crear una Fuerza de Respuesta que sería capaz de actuar en un entorno bélico y espera que los europeos proporcionen la mayor parte de los 20 000 soldados que se requieren para ello. Algunos temen que esto complicará la creación de la Fuerza de Reacción Rápida de la UE o viceversa. Washington siempre ha preferido una Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la OTAN por encima de la PESD. Sin embargo, pueden evitarse

unidades estadounidenses y europeas actuar conjuntamente en una situación de guerra. Este problema debe abordarse en el proceso de planificación de la capacidad de la OTAN. Solo funcionará cuando ambas partes se abstengan de sobreproteger sus industrias armamentísticas. En último término, los Estados miembros también deberán esforzarse para conseguir que la distancia no siga aumentando.

3.4 Finalmente, los Estados Unidos tendrán que responder a aquellos críticos que opinan que dicho país no se toma en serio las resoluciones de la OTAN debido a la complejidad de sus procesos de toma de decisiones. Véase el caso del Afganistán. Recientemente, solo se ha solicitado a la OTAN que participe en operaciones militares posconflicto. En estas circunstancias, los Estados Unidos necesitan reafirmar públicamente su compromiso con la OTAN.

4 Relaciones transatlánticas

“ *La UE y los Estados Unidos deben igualarse desde el punto de vista de la toma de decisiones políticas. Esta igualdad debe desarrollarse mediante la búsqueda de un mayor equilibrio en el reparto de tareas para conseguir que se comparta de forma más equitativa la responsabilidad a escala regional y mundial, fomentando así la seguridad global* **”**

(Nuevas dimensiones de la seguridad, Grupo Parlamentario del PSE, marzo de 2001)

4.1 En sus anteriores documentos de estrategia, el Grupo Parlamentario del PSE ha manifestado su compromiso con una PESC europea efectiva y creíble, lo que contribuirá a reforzar sus valores: la lucha contra la pobreza y la desigualdad, dos de las principales fuentes de conflicto, el multilateralismo y la primacía del derecho internacional de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Este compromiso se ha vuelto mucho más urgente ahora que los Estados Unidos, con el Gobierno de Bush, se ha embarcado en un rumbo definido exclusivamente por una interpretación unilateral de los intereses estadounidenses.

4.2 Cuando se compara la Estrategia europea de seguridad con la Estrategia nacional de seguridad estadounidense, aprobada en septiembre de 2002, las diferencias conceptuales resultan obvias. Donde los europeos hablan de intervención preventiva y de multilateralismo efectivo, el Gobierno estadounidense subraya la posibilidad de llevar a cabo acciones militares (unilaterales) preventivas y la ambición de seguir siendo la única superpotencia militar. Mientras que los Estados Unidos consideran el interés nacional como el principio rector de su política exterior, la UE presta mucha más atención a la necesidad de fomentar la justicia a escala internacional en cualquiera de sus formas. Por último, mientras que la UE considera el sistema de la ONU como un instrumento fundamental para la seguridad internacional, los Estados Unidos señalan que una coalición queda legitimada por su misión. Estas contradicciones existentes en el seno de las relaciones transatlánticas constituyen el núcleo del debate en materia de seguridad.

4.3 Este debate también es el resultado de otro cada vez más importante sobre valores. Por un lado, nos encontramos a la vieja Europa con sus guerras intensas y mortales; por otro lado, tenemos a la nueva Europa de la Unión Europea. El hecho de que prefiramos la presión diplomática se debe a que conocemos los peligros que conlleva recurrir de forma inmediata a los medios bélicos. Al contrario que los unilateralistas del Gobierno de Bush, creemos en los valores universales y en que las instituciones internacionales constituyen el medio más adecuado para proteger dichos valores y a nosotros mismos. Muchas voces en los Estados Unidos comparten esta posición, pero también están dispuestas a actuar de forma unilateral en circunstancias excepcionales como las que se plantearon tras los atentados terroristas del 11 de septiembre. Los europeos deberían esforzarse por comprender la preocupación de los Estados Unidos y mostrarse comprensivos con sus reacciones pero, al mismo tiempo, no deberían aceptar que el terrorismo se convierta en un pretexto para llevar a cabo operaciones militares unilaterales y violar los derechos humanos fundamentales. Reconocemos la necesidad de que exista un diálogo transatlántico más fluido a todos los niveles.

4.4 Fue la coalición en torno al Presidente Bush la que fomentó la agenda neoconservadora. Como ocurre con todo, su éxito no perdurará y, por lo tanto, no podrá dominar la agenda transatlántica para siempre. En los Estados Unidos, los ciudadanos también están indignados por el modo en que se ha defendido la guerra y la falta de preparación para la paz. Pero sigue existiendo una tendencia profunda

que también cuenta con el apoyo del Partido Demócrata. Esta tendencia se basa en la convicción de que en el siglo XXI las normas han cambiado y de que los Estados Unidos, como única superpotencia, poseen una responsabilidad excepcional que no puede ser compartida por otros. La mayoría de ciudadanos estadounidenses saben que ni siquiera los Estados Unidos son capaces de controlar el mundo y que aquellos que

Estados Unidos y a que la OTAN fuera la única voz creíble a ojos de muchos estadounidenses, incluyendo algunos de aquellos cercanos a nosotros que ahora exigen una mayor participación de la comunidad internacional en Iraq. Debido a la falta de consenso internacional, conseguir la paz es más difícil que declarar la guerra. Esta lección está calando incluso en los propios Estados Unidos. Por ello, esta experiencia debería

“ Cuando se compara la Estrategia europea de seguridad con la Estrategia nacional de seguridad estadounidense, aprobada en septiembre de 2002, las diferencias conceptuales resultan obvias ”

sueñan con un imperio (informal) están equivocados. Aceptan que el papel de Europa debería ser tan importante como el de los Estados Unidos, tan pronto como los europeos estén preparados para asumirlo. Esta es la conclusión que se desprende de distintas encuestas. El antiamericanismo radical llevará a la mayoría a adoptar una posición marginal porque solo servirá para dar alas a aquellos que desean que los Estados Unidos actúen unilateralmente. Los Estados Unidos deberían dejar de presentar a Europa como algo que no es, mientras que nosotros deberíamos contribuir a mejorar nuestros débiles intentos de mejorar la comunicación existente entre ambas partes. Asimismo, deberíamos ayudarles a recordar cómo hemos colaborado para mejorar el mundo desde 1945. Desde luego, no hemos conseguido lo que tenemos trabajando separados.

4.5 Por el momento, esto no resolverá una serie de problemas pendientes, que revisamos a continuación.

- Muchos rechazaron la invasión de Iraq porque no existía un mandato de la ONU para llevar a cabo esta acción militar y porque no estaban convencidos de que las inspecciones en busca de armas de destrucción masiva hubieran sido suficientemente exhaustivas. Los propios Gobiernos de la UE quedaron divididos en torno a esta cuestión, aunque sus ciudadanos se movilizaron masivamente en contra de la guerra. Esta división ha contribuido a la infravaloración de la UE por parte de los

tenerse en cuenta en próximos debates sobre esta cuestión. Cuando llegue la próxima ocasión, no debemos excluir la posibilidad de llevar a cabo una acción internacional contra un Estado o régimen que amenace la seguridad internacional, acoja a terroristas o cometa genocidios. Sin embargo, esta decisión deberá ser adoptada, en último término, por las Naciones Unidas.

- Seguimos estando convencidos de que el concepto de guerra preventiva debería ser descartado. Aceptamos que, en determinadas circunstancias, y siempre como último recurso, podría estar justificado optar por esta estrategia, pero solo cuando se haya demostrado claramente que no existe ninguna otra alternativa y que se lleva a cabo con el respaldo de la legitimidad internacional y bajo el mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

- Estamos totalmente en desacuerdo con las sugerencias relativas a la construcción de un imperio y al despliegue de fuerzas estadounidenses con este propósito. Nos oponemos al concepto de un mundo unipolar basado en la supremacía militar de los Estados Unidos porque estamos convencidos de que el multilateralismo es, en último término, una estrategia más efectiva y eficiente.

- El Senado de los Estados Unidos, con su composición actual, no acepta la CPI (Corte Penal Internacional) porque, en su opinión, los intereses estadounidenses no están suficientemente protegidos ante la misma. No es posible transigir con

esta falta de compromiso con esta institución internacional controlada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La UE deberá continuar apoyando a la CPI e impidiendo que otros países firmen un acuerdo con los Estados Unidos relativo al artículo 98. Nuestro papel consiste en mantener la credibilidad de la CPI y asegurarnos de que su funcionamiento sirva para demostrar que los Estados Unidos se equivocan. Sin embargo, tendremos que seguir debatiendo con ellos y buscando una solución. Este punto enlaza con el importante debate sobre la reforma de la ONU. Quien piense que la ONU puede funcionar sin el compromiso activo de los Estados Unidos, está equivocado.

“ Los propios Gobiernos de la UE quedaron divididos en torno a esta cuestión, aunque sus ciudadanos se movilizaron masivamente en contra de la guerra ”

■ En nuestra opinión, los Estados Unidos están actuando de una forma totalmente equivocada en relación con el Protocolo de Kyoto. También en este punto, la UE debería mantenerse firme en su posición. Realmente necesitamos este acuerdo, no solo por el ejemplo que supone, sino también porque los Estados Unidos podrían cambiar su opinión al respecto. Para que ello suceda, la UE podría dar muestras de su disposición a volver a la mesa de negociaciones y ofrecer a los Estados Unidos lo mismo que se ofreció al Japón. Asimismo, la UE debería tomarse más en serio sus propios compromisos.

■ Globalización, comercio y el Consenso de Washington. El actual Gobierno de los Estados Unidos es más proteccionista que su predecesor, al menos en algunos ámbitos como la agricultura y el acero. En otras parcelas, como la propiedad intelectual y el acceso a otros mercados, se muestra agresivamente liberal. Apoya firmemente el consenso con el FMI y el Banco Mundial, incluso aunque su propia política de endeudamiento sorprende a la mayoría de los que trabajan en estas instituciones. Los problemas comerciales entre la UE y los Estados Unidos demuestran que, en realidad, las dos partes tienen políticas parecidas y que, en términos generales, éstas perjudican a los países en desarrollo. La UE tiene tanto poder

en “Washington” como los propios Estados Unidos.

■ Existe un serio problema con el desarme. Muchas iniciativas importantes como las relativas a las armas ligeras y las minas terrestres no cuentan con el apoyo de los Estados Unidos por las razones indicadas anteriormente. Los Estados Unidos han desarrollado su propio régimen de no proliferación nuclear, en detrimento del TNP. La UE debería adoptar una estrategia más valiente al respecto, buscando apoyo de otros importantes actores en este ámbito y utilizando su capacidad de influencia diplomática en apoyo del desarme. Obviamente, debería seguir intentando que los Estados Unidos modifiquen su política hacia posiciones más multilateralistas.

4.6 Preferimos que se produzca un choque de políticas antes que un choque de antagonismos. Si hay algo en lo que podemos avanzar juntos, intentemos conseguirlo. Si los Estados Unidos avanzan en dirección opuesta a una postura de la UE, deberíamos protestar sin dejarnos llevar por la creencia de que podemos impedirles avanzar en esa dirección. Es posible que, en muchos casos, les resultemos prescindibles; del mismo modo, ellos tampoco podrán pararnos cuando nuestros valores se vean amenazados. Pero ni siquiera este enfoque pragmático podrá funcionar si la UE sigue mostrándose vulnerable a la estrategia de los Estados Unidos, consistente en obtener cosas de aquí y de allá. Así ocurrió durante el periodo previo a la guerra de Iraq: importantes miembros del Gobierno de Bush presentaron a sus seguidores incondicionales como la “nueva Europa” e interpretaban el desacuerdo como deslealtad o traición. Para evitar la repetición de esta situación, la Unión ampliada debe trabajar por una mayor cohesión en el ámbito de la PESC. Por ello, resulta necesario cambiar nuestro procedimiento de toma de decisiones.

5 Una Europa más amplia

5.1 La ampliación de las fronteras europeas debería considerarse como una oportunidad positiva para crear una red de relaciones más estrechas con los países vecinos del Este y del Sur. Por ello, la Unión Europea debería intentar desarrollar de forma conjunta con estos países y regiones un concepto de la vecindad más integrador y efectivo, capaz de encontrar soluciones más eficaces a los problemas que plantean la interdependencia y la globalización.

democracia, el Estado de derecho y el diálogo entre las culturas y las religiones. Solo entonces Europa estará realmente segura. Esta estrategia no es en modo alguno incompatible con las aspiraciones de determinados países europeos vecinos de formar parte de la UE o establecer con ésta distintas relaciones contractuales.

Por ello, la nueva política de vecindad de la UE debería ser una prioridad de la PESC. El estrechamiento de relaciones

“ La ampliación de las fronteras europeas debería considerarse como una oportunidad positiva para crear una red de relaciones más estrechas con los países vecinos del Este y del Sur ”

Debemos asegurarnos de que la estrategia de vecindad de la Europa ampliada avance de forma paralela al intento de conseguir otros objetivos de la política exterior de la UE, como el desarrollo y fomento de los derechos humanos a escala mundial. Los recientes acontecimientos en la escena internacional no deberían llevarnos a concentrarnos excesivamente en cuestiones que surgen fuera de nuestro ámbito geográfico. La UE debe seguir trabajando en sus políticas relativas a los países y regiones limítrofes. Es obvio que los instrumentos de política exterior de la UE existentes en la actualidad funcionan mejor en la Europa ampliada, gracias a las relaciones que se han establecido entre ésta y sus nuevos vecinos.

No deberían subestimarse los problemas que podrían surgir en algunos de los países afectados, ni las dificultades que éstos podrían provocar a la UE en el futuro. A estos países les falta todavía mucho para alcanzar la estabilidad y deberemos avanzar juntos durante un largo periodo hasta que consigamos establecer un sistema coherente de relaciones basadas en la

favorecerá la convergencia de la UE con las regiones limítrofes. La liberalización del comercio, las iniciativas transfronterizas, la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada y la inmigración ilegal, la seguridad nuclear, los intercambios culturales y el diálogo político constituirán la base para llevar a cabo un debate futuro con algunos de estos países sobre su posible pertenencia a la UE.

Es muy significativo el hecho de que, ante todo, el objetivo fundamental de la PESC consista en gestionar crisis y pacificar o llevar a cabo operaciones de pacificación tanto dentro como fuera de las fronteras de Europa.

5.2 La estrategia que la UE ha puesto en marcha respecto a sus países vecinos también nos brinda la oportunidad de destacar los aspectos relacionados con la seguridad en el marco de su relación con todos los países afectados (Ucrania, Moldova, Belarús y los países mediterráneos asociados al proceso de Barcelona).

5.3 La dimensión mediterránea de la seguridad europea es de gran importancia, teniendo en cuenta los conflictos existentes en la región y las posibles consecuencias de otras fuentes de conflicto por razones éticas, religiosas, sociales y económicas. El actual proceso de Barcelona debe revitalizarse también en el ámbito de la seguridad reforzando las relaciones euromediterráneas de forma coherente y efectiva.

menudo, pasan desapercibidas. A través de la Comunidad de Estados Independientes, todavía sigue extendida la idea de construir un "imperio" económico y político. La actividad empresarial rusa domina toda la región y Moscú no da muestras de tener escrúpulo alguno a la hora de usar el arma energética en su política exterior. También parece aceptar, sin adoptar medidas activas para intentar cambiar la situación, la

“ La dimensión mediterránea de la seguridad europea es de gran importancia, teniendo en cuenta los conflictos existentes en la región... El actual proceso de Barcelona debe revitalizarse también en el ámbito de la seguridad ”

Además de incluir una dimensión socioeconómica, esta revitalización debería garantizar el respeto a los derechos humanos y la democracia. Hay que tomar en cuenta la posibilidad de desarrollar procesos de cooperación entre la OSCE y los países del Mediterráneo y de Oriente Próximo.

5.4 La Federación de Rusia constituye un tema aparte. Sus relaciones con la UE son buenas y las tensiones políticas provocadas por la ampliación de la OTAN y la UE se han calmado. Ambas partes prestan especial atención a las relaciones en materia de comercio y energía. Rusia ya ha dejado de representar una amenaza militar convencional y está a punto de reducir su arsenal nuclear de forma considerable. Actúa como un socio activo en la lucha contra el terrorismo internacional. Mantiene una relación especial con la OTAN y no tiene pretensión alguna de convertirse en miembro de la UE.

falta de democracia en varios estados de la Comunidad de Estados Independientes como Belarús. La propia Rusia no es (todavía) un país realmente democrático y constituye un mal ejemplo para los otros, especialmente en lo referente a su papel en Chechenia y a la situación de los derechos humanos. La UE debería prestar más atención a estos aspectos en su diálogo con Rusia. Debería implicar en el mismo a países como Ucrania, para concienciarles de que la democracia es un requisito indispensable para lograr unas relaciones más estrechas con la UE.

Para ser capaz de conseguir una mayor apertura y transparencia en el conjunto de Europa, entendida en su acepción más amplia, la UE debería hacer frente al desafío formulado por Moscú: conseguir que la OSCE sea más eficaz.

Sin embargo, existen parcelas oscuras en la política rusa que, a

6 La agenda global

Aunque este documento hace hincapié en el debate entre la UE y los Estados Unidos, somos conscientes de la necesidad de que la UE se replantee sus políticas relacionadas con otros importantes actores de la escena internacional, como China y la Federación de Rusia. En el mundo se están formando nuevas coaliciones, como quedó patente en la Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún. Esto provoca la aparición de nuevos actores independientes en la escena internacional.

de liderazgo en este ámbito. La reciente creación de un Fondo de Apoyo a la Paz para África, responde a una afortunada iniciativa de la UE y debemos asegurarnos de que sigue obteniendo la financiación que necesita. Por otro lado, es esencial mantener la integración regional en África y apoyar todo lo posible los esfuerzos encaminados a este objetivo.

La UE puede y debe desempeñar un papel decisivo a la hora

“ Para el Grupo Parlamentario del PSE, esto es indicativo de la disposición a dejar, en principio, que la UE se involucre no solo en cuestiones relacionadas con la seguridad en cualquier parte del mundo, sino también en la lucha activa contra la pobreza mundial, la conservación del medio ambiente y, desde una perspectiva más general, las consecuencias de la globalización. ”

La UE no solo tiene que reconocer la existencia de los mismos, sino que también debe intentar conseguir su cooperación activa porque son importantes para conseguir la paz y combatir el terrorismo internacional. La mejor opción es combinar una visión global con un conocimiento profundo de la realidad local.

Para el Grupo Parlamentario del PSE, esto es indicativo de la disposición a dejar, en principio, que la UE se involucre no solo en cuestiones relacionadas con la seguridad en cualquier parte del mundo, sino también en la lucha activa contra la pobreza mundial, la conservación del medio ambiente y, desde una perspectiva más general, las consecuencias de la globalización. La cooperación y ayuda para el desarrollo son instrumentos de gran importancia y la UE mantiene una posición

de garantizar que se cumplen los objetivos del Milenio, llevar a cabo una reforma radical de las normas de la OMC sobre el comercio justo, desarrollar una estructura de gobernanza global más equilibrada y democrática y mantener bajo control las fuerzas económicas y sociales globales para que los intereses de los pueblos del mundo no se vean perjudicados. La UE debería, ante todo, hacer valer su peso específico en el FMI y el Banco Mundial para reformular el llamado "Consenso de Washington" y crear unas condiciones económicas y financieras más favorables para los países en desarrollo. Construir un mundo justo e integrador permitirá, con el tiempo, reducir las amenazas a la seguridad mundial y reforzar la seguridad global a largo plazo.

NUEVAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD

La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea
(marzo 2001)

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | El desafío | 19 |
| 2 | Nuestros principios, nuestros conceptos | 19 |
| 3 | Cooperación europea en materia de seguridad y de defensa | 21 |
| 4 | Notre priorité: Intensifier la prévention des conflits | 21 |
| 5 | Desarme: viejas promesas y nuevas necesidades | 23 |
| 6 | Un marco para la intervención humanitaria con medios militares | 24 |
| 7 | El papel de la ONU y la OSCE | 24 |
| 8 | Las relaciones entre estados unidos y la ue en materia de seguridad | 25 |
| 9 | Política regional de seguridad: rusia, un nuevo socio | 26 |
| | Conclusiones resumidas | 27 |

1 El desafío

El desafío en materia de seguridad para los socialdemócratas y los socialistas presenta dos vertientes. En primer lugar, tenemos la cuestión más amplia de la seguridad mundial en el siglo XXI. En segundo lugar, hemos de definir las nuevas dimensiones de la seguridad europea después de las cumbres de Colonia, Helsinki, Feira y Niza, donde se tomaron decisiones muy importantes en este sector.

Tras el final de la Guerra Fría, los enemigos mayores de la paz, de la democracia y del desarrollo son el desequilibrio enorme entre el Norte y el Sur y la pobreza en muchos países del Tercer Mundo, factores ambos generadores de importantes flujos de refugiados. Dada esta situación, no hay arsenal militar ni carrera armamentística nuclear que ofrezcan seguridad. Ante la imposibilidad de erradicar la pobreza, ésta puede acabar estallándonos en la cara. De ahí la necesidad imperiosa de aplicar el principio socialista y socialdemócrata de la solidaridad. Seguridad y solidaridad se convierten así, en el mundo actual, en las dos caras de la misma moneda. Por este motivo, poner en marcha un programa masivo de erradicación de la pobreza debe ser una de las prioridades de la PESC. No sólo resulta moralmente escandaloso, sino también políticamente irresponsable que los países ricos escatimen en la ayuda internacional al desarrollo. En otras palabras, la seguridad es indivisible y no puede dissociarse del desarrollo económico y social, tanto al este como al oeste, al norte como al sur. Con todo, la pobreza no es el único riesgo para la seguridad mundial. También hay que señalar otras causas como son los conflictos étnicos y religiosos, el terrorismo asociado al nacionalismo y al fundamentalismo, el crimen organizado y el tráfico

de drogas, la falta de democracia, así como la degradación ambiental y del agua. A menudo, la causa de los conflictos actuales radica en la combinación de estos factores. Tampoco debería subestimarse el papel de las ideas y de los responsables políticos como fuente potencial e importante de conflictos. Las amenazas a nuestra seguridad se han multiplicado. En general son menos directas y su alcance y naturaleza son diferentes. Es más, en un mundo globalizado, se han hecho interdependientes. Si bien la amenaza militar en Europa ha perdido importancia, podríamos vernos ante inestabilidades regionales nuevas originadas por los factores anteriormente señalados. El ámbito de la seguridad se ha vuelto más dinámico. La seguridad ya no puede considerarse un mero problema militar. De hecho, los problemas relativos a la democracia, la globalización de la economía y el deterioro del medio ambiente deben formar parte del refuerzo de la seguridad mundial. A partir de esta idea, es preciso crear nuevos conceptos, políticas e instrumentos.

En realidad debemos asumir más responsabilidades que en el pasado, cuando la confrontación entre los bloques limitaba nuestro campo de acción internacional.

Estas responsabilidades, aunque tengan una dimensión militar, no deben definirse ni exclusiva ni esencialmente en estos términos. Es preciso desarrollar conceptos, políticas y estrategias que no sean militares y otorgarles como mínimo el mismo grado de prioridad que el que se da actualmente a la dimensión militar.

2 Nuestros principios, nuestros conceptos

Existen tres principios básicos para la seguridad europea. Creemos que el principio de la seguridad común sigue vigente en Europa y en otros lugares. Este principio reconoce que no se logrará una seguridad duradera mientras no sea compartida por todos a través de la cooperación basada en la igualdad, la justicia y la reciprocidad. En segundo lugar, apoyamos el concepto más amplio de la seguridad duradera y global. No sólo hay que abordar los focos de inseguridad inminente, sino que hay que concentrar los mayores esfuerzos en eliminar las causas de tal inseguridad. Los conflictos son provocados y alimentados por numerosos factores, que van desde las tensiones sociales hasta cuestiones ambientales. Con frecuencia afectan a los

derechos humanos. Pueden darse asimismo causas históricas. Nos vemos confrontados a menudo a una combinación de problemas a corto y a largo plazo. Su solución debe formar parte de cualquier política que trate de reducir determinados focos de inseguridad. Un buen ejemplo de este tipo de política integral es la propia UE y su proceso de ampliación. Salta a la vista que en la mayoría de los casos el instrumento militar no basta para eliminar las causas de inestabilidad. De modo que a la hora de decidir sobre el uso de la fuerza militar, siempre tendremos que preguntarnos si existen fórmulas alternativas civiles o de qué modo la respuesta militar encaja dentro de un enfoque más amplio de la seguridad. Kosovo fue y sigue siendo

un buen ejemplo de este dilema. Una nueva crisis militar (tras las ocurridas en Croacia y Bosnia) ha dado pie a un avance decisivo de la política de la UE: la adopción del Pacto de Estabilidad constituye una tentativa de prevenir los problemas militares del futuro mediante un enfoque amplio en materia de seguridad. Se trata de una evolución sumamente positiva, y lamentamos que no se haya tenido en cuenta antes;

Es evidente que el énfasis en la seguridad duradera también pone de relieve la importancia de los instrumentos de prevención de conflictos y de gestión de crisis por medios civiles. Esto supone incluir el análisis, la detección precoz y la resolución de conflictos. La UE ya dispone de una amplia gama de instrumentos o está elaborándolos, pero debe organizarlos y utilizarlos mejor. El instrumento militar de la PESC constituirá un último recurso.

La PESC presenta la ventaja de que puede utilizar incentivos para promover la seguridad, entre otros: el comercio, la ayuda y los acuerdos bilaterales y multilaterales. Pero para que la PESC resulte eficaz, se necesita una mayor coherencia entre las acciones de los pilares de la UE en este ámbito.

Debe prestarse particular atención a los aspectos de seguridad del tercer pilar sobre los asuntos internos y de justicia, que desde luego son parte integrante del concepto amplio de seguridad. No obstante, en Europa en su conjunto merecen especial atención, en vista de la inestabilidad (democrática) existente en muchas zonas. En tales circunstancias florecen la delincuencia y la corrupción. Por su parte, el terrorismo sigue siendo una amenaza importante.

Es obvio que este concepto ampliado de seguridad se basa igualmente en nuestra evaluación de las amenazas existentes. Éstas tienen, de momento, un carácter mucho menos militar que, digamos, hace 15 años. Los instrumentos militares tienen un ámbito de aplicación limitado y no ayudan a mejorar el entorno natural. Resultan inútiles para resolver nuestras complejas relaciones con otros Estados o federaciones.

El tercer elemento es el concepto de seguridad democrática. Creemos que la democracia (en todas sus formas y expresiones) constituye la mejor garantía de seguridad. El Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, una cultura democrática y la estabilidad de las instituciones de la democracia también son pilares básicos de la seguridad. Pero si ésta es la norma, deberíamos ser capaces también de aplicarla a la organización de nuestra propia seguridad. El actual sistema internacional no resulta suficientemente

representativo. En nuestro propio entorno, podemos cuestionar la manera cómo la OTAN adopta decisiones importantes, así como los modelos de control democrático que se utilizan al adoptar o aplicar dichas decisiones. Algunos cuestionan igualmente el funcionamiento y la composición del Consejo de Seguridad de la ONU. ¿Por qué no plantearse pasar del sistema de veto al sistema de decisiones por mayoría? De hecho, la ONU podría requerir una especie de Conferencia Intergubernamental para hacer frente a los problemas de la ampliación del Consejo de Seguridad y de la votación por mayoría cualificada. Todas estas consideraciones confirman nuestra opinión de que el pilar de la PESC debería someterse a un riguroso control democrático por parte del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales.

Si intentamos traducir nuestras hipótesis fundamentales en directrices llegamos al siguiente resultado:

Queremos promover la cooperación para evitar la confrontación. Siempre que sea posible deberíamos intentar evitar un conflicto o resolverlo a través de la cooperación con todas las partes implicadas. Únicamente si con ello no se obtienen resultados, deben considerarse soluciones alternativas. Aplicada a Europa, esta directriz supone, por ejemplo, que el fortalecimiento de la PESC debe ir acompañado de una mejora del funcionamiento de la OSCE y del Consejo de Europa.

Aplicar un concepto ampliado de seguridad supone tener que desarrollar una gama más extensa de instrumentos de seguridad para poder garantizar la seguridad en todos sus aspectos. En función de esta necesidad, habrá que evaluar y revisar muchas de nuestras políticas. Será preciso redefinir la seguridad nacional. Queremos privilegiar el uso de instrumentos civiles para la resolución de conflictos, manteniendo en segundo plano una capacidad militar creíble. Creemos que a menudo el instrumento militar no es la mejor opción. Incluso es imposible su uso en determinadas ocasiones. Únicamente deberíamos utilizarlo cuando todos nuestros esfuerzos para prevenir o resolver un conflicto por otros medios resulten inútiles. Asimismo está claro que preferimos la prevención de los conflictos que la gestión de las crisis (por medios militares).

Hacer hincapié en la seguridad duradera no significa que podamos arreglárnoslas sin un componente militar. Éste es consustancial a toda política de seguridad. Una capacidad defensiva creíble es fundamental en muchos aspectos.

3 Cooperación europea en materia de seguridad y de defensa

La UE ha realizado un avance importante en este campo, después de los Consejos Europeos de Helsinki, de Colonia y de Feira. El Grupo del PSE ha participado activamente en la definición de la posición del Parlamento Europeo en esta materia, lo que constituye una contribución importante en todos los aspectos de la nueva Política europea de seguridad y de defensa (PESD).

El Grupo del PSE ha apoyado la evolución de la PESC desde el Tratado de Maastricht. La UE necesita una política exterior y de seguridad coherente (para expresar su creciente peso económico y político) a fin de reforzar su capacidad de adoptar decisiones y emprender acciones autónomas y, sobre todo, para mejorar su contribución a la paz y a la seguridad en todos los niveles. El desarrollo de la PESC debe considerarse en el contexto del concepto ampliado de seguridad del Grupo del PSE. Apoyamos la inclusión de las tareas de Petersberg en el Tratado. Estamos de acuerdo en que la UE necesita poder actuar cuando sea requiera una gestión militar de una crisis o una intervención humanitaria. Hemos aceptado el concepto de establecimiento de la paz como un paso importante dentro del desarrollo de nuestro enfoque en materia de seguridad. Compartimos la conclusión del Consejo Europeo de que la Unión de Europa Occidental (UEO) como organización ha cumplido su finalidad. La integración de las funciones necesarias de la UEO dentro de la UE, por tanto, resulta lógica. También apoyamos la idea de acciones autónomas por parte de la UE para incrementar la seguridad colectiva en Europa. La participación de la OTAN no siempre es necesaria.

Pero debemos cuidar de que se desarrollen procedimientos responsables y transparentes para la cooperación.

Nos congratulamos de las decisiones del Consejo Europeo de Helsinki, pues constituyen un paso dinámico hacia la creación de las capacidades que necesita la UE para poder llevar a cabo las tareas definidas en Petersberg. La Fuerza de Reacción Rápida será un vínculo importante dentro de una PESC más amplia. Será un instrumento importante para la prevención de crisis, la gestión de crisis y la intervención humanitaria. Y sólo podrá tener éxito si forma parte de una serie más amplia de instrumentos, esbozados más arriba. El concepto de la UE se desarrolló con la idea de asegurar que Europa no entrara en guerra nunca más consigo misma. La Fuerza de Reacción Rápida es un instrumento entre muchos que puede utilizarse para restaurar o mejorar la seguridad colectiva, sobre todo en Europa.

La Política europea de seguridad y de defensa (PESD) y la noción de Identidad europea de seguridad y de defensa han sido analizadas en profundidad en los informes Lalumière, que nosotros apoyamos como Grupo. Deseamos subrayar dos aspectos. Las ambiciones deben traducirse en una serie de instrumentos eficientes, flexibles y completos. En este ámbito, la UE no cuenta con una gran tradición.

Por último, nos preocupa el creciente déficit democrático en el ámbito de la PESC. Pensamos que es nuestra responsabilidad seguir desarrollando propuestas en este ámbito para eliminar el déficit existente.

4 Fortalecimiento de la prevención de conflictos: nuestra prioridad

Podemos aprender muchas lecciones de nuestra historia en los Balcanes. La más obvia es la más desalentadora: ¿Por qué no fuimos capaces de evitar los conflictos militares y sus enormes costes para todas las partes? No estábamos preparados. Por esa razón, las intervenciones militares resultaron al final inevitables. No sabíamos qué prevenir ni cómo. La súbita transición de un mundo estático a uno diferente nos sorprendió.

Esta experiencia ha dado lugar a una nueva percepción de la importancia de la prevención de conflictos. Lo que existía sobre todo en

documentos de la ONU y la OSCE y sólo practicaban unos cuantos Estados, ahora se ha convertido también en una prioridad para la UE. Las conclusiones del Consejo Europeo de Helsinki ponen de manifiesto este hecho. Y nos felicitamos de ello, ya que subraya la inmensa importancia de los instrumentos civiles de seguridad. Es una expresión de fe en que en muchas situaciones el instrumento militar puede ser utilizado, pero no debe serlo para prevenir o resolver conflictos (potenciales). La expresión más concreta de esta nueva conciencia la constituyen las decisiones en materia de ampliación, el Pacto de Estabilidad y las Estrategias Comunes para

Rusia y Ucrania. Pero estos pasos no eliminan del todo el riesgo de conflictos violentos.

Existen muchas formas de definir la prevención de conflictos. En nuestra opinión consiste bien en anticiparse al conflicto, bien en resolverlo con instrumentos no militares (gestión de crisis civil). Las acciones posteriores al conflicto también pueden calificarse de prevención de conflictos (a fin de evitar su repetición). La prevención de conflictos tiene un amplio ámbito de aplicación. Puede ser sectorial, como para la gestión de los recursos hídricos. ¿Cómo abordar la creciente falta de recursos hídricos en Oriente Medio? Puede ser geográfica, como por ejemplo los Balcanes. Puede ser global, como el calentamiento del planeta. Puede ser regional, como las operaciones de la OSCE. Un concepto ampliado de seguridad comporta así una definición ampliada de la prevención de conflictos. La prevención de conflictos se basa en la predicción del futuro aprendiendo del pasado y del presente. Necesitamos una mayor y mejor capacidad para hacerlo. Junto a la planificación y los supuestos militares tenemos que desarrollar una planificación y supuestos para la prevención de conflictos. Necesitamos más competencias especializadas. Algunos denominan a esto el cambio a favor de una cultura de prevención de conflictos.

Tenemos que estudiar los instrumentos. La UE cuenta con una amplia gama de posibilidades para la prevención de conflictos que se utilizan en los ejemplos antes citados. La UE dispone de grandes posibilidades en los ámbitos económico y político. Sin embargo, la prevención sólo funciona cuando el conflicto potencial ha sido definido con precisión y se dispone de una serie completa de instrumentos.

Este extremo varía entre una situación y otra.

Actualmente, la UE no dispone de paquetes flexibles de instrumentos para utilizarlos en determinados tipos de prevención de conflictos. La formulación de las necesidades de la prevención de conflictos en términos de situaciones e instrumentos se ve obstaculizada por el conflicto de competencias entre el primer y el segundo pilar de la UE. Todavía no existen mecanismos de coordinación, por lo que resulta difícil desarrollar esfuerzos concentrados. No existe un fondo común de recursos nacionales y de la UE.

El Consejo Europeo lo sabe y ha instado a la presentación de iniciativas en este ámbito. La Comisión Europea también ha formulado nuevas propuestas.

La UE debe desarrollar urgentemente una evaluación global y regional

de conflictos potenciales e identificar los factores estructurales de riesgo. En base a esta evaluación podrán identificarse nuevas áreas y nuevas actividades. Tal y como se ha señalado antes, la UE emprende realmente muchas actividades de prevención de conflictos. Sin embargo, existen áreas desatendidas. Podrían preverse casos experimentales, por ejemplo, los problemas del agua en el Mediterráneo o la estabilización de Albania.

La UE tendrá que establecer un inventario de los instrumentos existentes y probablemente tendrá que elaborar nuevos. Si intentamos elaborar una lista de las necesidades, instrumentos, actividades y amenazas, ante nosotros aparece esencialmente la siguiente panorámica: ayuda humanitaria, supervisión de elecciones, despliegue y formación de policías, controles fronterizos, constitución de instituciones, retirada de minas, control y destrucción de armamentos, tráfico ilegal, aplicación de embargos decididos por la ONU con el apoyo de la Unión Europea y desarrollo de sanciones inteligentes, lucha antiterrorista, delincuencia organizada, el HIV/sida y el tráfico de droga. La UE ya cuenta con una amplia experiencia en muchos de estos ámbitos, pero precisamos un esquema del conjunto de instrumentos que necesitaremos para determinadas situaciones, de manera que podamos organizar una proyección efectiva del poder civil que combine experiencia, instrumentos nuevos y ya existentes, nacionales o de la UE. Debemos establecer una distinción entre la prevención de conflictos a corto plazo, para la cual la Comisión está llevando a cabo preparativos (véase la lista adjunta) y para la cual los instrumentos ya existentes parecen muy adecuados, y las actividades a largo plazo. La UE necesita fuerzas especialmente instruidas de técnicos, economistas, etc. que operen en todos los ámbitos pertinentes, desde las actividades de prevención hasta las operaciones técnicas. También convendría disponer de una fuerza policial bien instruida. El conjunto podría llamarse "unidad de reacción rápida no militar" más allá de los instrumentos de vigilancia que ya están a disposición. Es obvio que también necesitamos un mecanismo de financiación eficiente para las eventualidades mencionadas. Debemos estudiar la manera de hacer participar al sector privado y la sociedad civil en la prevención de conflictos. La UE debería desarrollar una estructura mejor para poder evaluar posibles amenazas para la seguridad que pueden convertirse en conflictos. Esto debería incluir un centro de prevención activa de crisis y una red de especialistas que ayudara a desarrollar la cultura de la prevención de conflictos centrada en las fuentes de inseguridad. Con el fin de reforzar la PESC en general, pero también en el contexto de la prevención de los conflictos, la UE debería mejorar las capacidades de informaciones.

La UE ha establecido fechas y objetivos (metas prioritarias no militares)

para todas las nuevas medidas en el ámbito de la prevención de conflictos. Por último, habrá que instalar un sistema adecuado y competente para la toma de decisiones (incluyendo mecanismos de

acción rápida). Es preciso mejorar la coordinación entre el primer pilar y el segundo.

5 Desarme: viejas promesas y nuevas necesidades

El fin de la Guerra Fría también significó el final de un intenso proceso de negociaciones sobre desarme que había conducido a importantes acuerdos sobre armas nucleares, los niveles del armamento convencional y la prohibición de armas químicas y biológicas. Al mismo tiempo se manifestó una sólida tendencia a la reducción de los presupuestos de defensa. Parecía que no era necesaria una nueva agenda en materia de desarme y que la atención internacional se centraba en otros puntos.

Once años más tarde tenemos que llegar a la conclusión de que este descuido encierra peligros. Todavía existen graves problemas en la aplicación de algunos de los tratados. La destrucción acordada de un gran número de armas nucleares aún no ha terminado. Existen preocupaciones sobre la forma en que se trata el material fisible. No se han destruido todas las armas químicas. Asimismo, las potencias nucleares aún deben cumplir su promesa de eliminar todas las armas nucleares. Estados Unidos aún no ha ratificado el Tratado de prohibición de pruebas nucleares.

Pero también hay signos positivos. En la Conferencia de Revisión del año 2000 del Tratado de No Proliferación (TNP), las potencias nucleares se comprometieron por primera vez de forma inequívoca a eliminar completamente sus arsenales nucleares con vistas al desarme nuclear. En la Conferencia se reafirmó que la eliminación total de estas armas es la única garantía contra la amenaza de su uso y se acordó adoptar medidas prácticas para aplicar el artículo del TNP que prevé un amplio tratado de prohibición de las pruebas nucleares, un acuerdo de prohibición de la producción de material fisible militar en el plazo de 5 años, una mayor transparencia de los asuntos militares de carácter nuclear, el refuerzo del Tratado de Misiles Antibalísticos (ABM), una reducción suplementaria del estado operativo de los sistemas de armas nucleares y la disminución del papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad. Es evidente que la introducción de un sistema de Defensa Nacional Antimisiles (NMD) no estaría en línea con la revisión del TNP. Nuestro objetivo es y será la plena aplicación de las conclusiones de 2000.

Es necesario abordar la situación relativa a Pakistán e India, que no han firmado el TNP y mantienen una relación tensa.

Por último habrá que trabajar intensamente en el ámbito de las minas y las armas ligeras, que se están convirtiendo cada vez más en un azote en los países subdesarrollados. Basta ver el fenómeno de los "niños soldados".

La Unión Europea puede y debe mostrarse más activa. El desarme entra dentro del ámbito de la PESC y sus objetivos. La UE siempre ha intentado coordinar políticas de desarme en la ONU y la OSCE. La UE participa en la reforma de la industria nuclear de los países de la CEI. Pero hay que extender este papel. La UE necesita elaborar una definición amplia del papel de la UE y sus necesidades para trazar actividades concretas.

Antes que nada, hay que responder a la cuestión de si la UE debería reivindicar o no una función política en el debate nuclear, impulsando por ejemplo una iniciativa de desarme que incluya un calendario inscrito en el marco antes descrito del TNP. La respuesta puede ser "sí", dada la coordinación existente en torno a cuestiones relativas al TNP.

Existe cierta urgencia al respecto en vista de las divergencias existentes entre Europa y los Estados Unidos acerca de la defensa antimisiles. Si China y Rusia responden con la misma moneda, podría comenzar una nueva carrera de armamentos nucleares y, obviamente, ésta sería una amenaza para nuestra seguridad. Además, deseamos que la UE siga el ejemplo del Programa de cooperación para la reducción de amenazas de EEUU, destinado a ayudar a los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) a destruir las existencias acordadas de armas y a luchar contra la proliferación ilegal. La UE tiene los conocimientos y los medios para participar de forma más activa.

Por último, la UE debe contemplar en las relaciones bilaterales con determinados países la necesidad de abordar los riesgos que representan las minas, las armas ligeras y la proliferación de la tecnología de misiles.

6 Un marco para la intervención humanitaria con medios militares

La teoría y la práctica de la intervención humanitaria con uso de fuerzas militares se encuentra aún subdesarrollada. Este instrumento ha sido utilizado únicamente de forma ocasional, en particular en Bosnia y Kosovo. Hay ejemplos de otras importantes intervenciones (de la ONU), pero éstas se basaban en acuerdos de paz alcanzados sin intervención militar externa y/o con la autorización de las autoridades locales, como en Camboya y Mozambique.

El episodio militar de Kosovo dejó algunas preguntas sin responder. El mandato de la acción de la OTAN fue cuestionado por la Federación de Rusia y China, que se negaron a unirse a la coalición encabezada por la OTAN, si bien resulta irónico que Rusia fuese un eslabón decisivo para que la guerra terminase como terminó. La pregunta consiste en saber si en el futuro deben evitarse coaliciones sin un mandato internacional muy claro. La respuesta debe ser afirmativa. No obstante, esto plantea inmediatamente otra cuestión. ¿Qué hacer en caso de un desastre humanitario cuando no puede alcanzarse un mandato incontestado? En vista de las actuales normas internacionales (especialmente en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU), la necesidad de una intervención al estilo de Kosovo no puede excluirse en todas las circunstancias. Por consiguiente, debemos debatir sobre las normas si deseamos respetar las competencias respectivas de la ONU y la OSCE. En realidad, la Carta de Naciones Unidas está algo desfasada. Fue elaborada durante los años cuarenta, cuando ya se veía venir un mundo bipolar y cuando las denominadas grandes potencias se arrogaron poderes de veto. El Estado nacional todavía era sacrosanto. La Carta de Naciones Unidas debe adaptarse a las necesidades del mundo moderno. Hay que cambiar la filosofía del Estado nacional. La prohibición de ejercer la violencia contra los

Estados entra en conflicto en ocasiones con la necesidad de proteger los derechos humanos. Kofi Annan tiene razón: la soberanía nacional ofrece una protección vital a los Estados pequeños y débiles, pero no debe ser un escudo para los crímenes contra la humanidad. La falta de estabilidad dentro de un Estado puede convertirse en una amenaza internacional. Es preciso mejorar las normas de intervención de la ONU. El sistema de seguridad de la ONU debe democratizarse más. Solamente con esta condición podremos decidir con precisión quién decide y la ONU podrá convertirse también en la práctica en el único árbitro. Hasta que no hayan cambiado las normas, proponemos una función más sólida para el Secretario General de la ONU. Aunque está a favor del aumento de poderes de la ONU con respecto al Estado nacional, el Grupo del PSE propone asimismo un debate a fondo sobre esta cuestión y un cuidadoso proceso de adaptación de las normas internacionales. No debe quedar ningún resquicio para el abuso de las nuevas normas. Urgimos a la UE a que impulse este debate.

La segunda pregunta se refiere al momento y la forma de intervenir en cada situación. ¿Podemos elaborar criterios? ¿Debe reaccionar la comunidad internacional de manera idéntica en cada situación que responda a criterios idénticos? En teoría, la respuesta debería ser "sí". En la práctica sabemos que no ocurrirá. Siempre habrá una evaluación política sobre si una intervención militar resultará eficaz o contraproducente. Siempre habrá un elemento de proporcionalidad. El resultado de dichas evaluaciones crea cierta selectividad que a veces resulta difícil de justificar. (Véase por ejemplo: Kosovo y Chechenia). De nuevo urgimos a la UE a que contribuya a elaborar estos criterios.

7 El papel de la ONU y la OSCE

La UE está desarrollando una organización de seguridad con estructuras más formales y un potencial concreto para acciones concretas. La UE es tanto una organización como una potencia. Pero no es ni la OTAN ni los Estados Unidos de América. Es algo único y tiene que desarrollar un nuevo lugar junto a las organizaciones y potencias existentes, como EEUU y Rusia. Éste será uno de los desafíos de la PESC reforzada. Aquí planteamos la cuestión de las relaciones con la ONU y la OSCE. Ambas son competentes en el ámbito de la seguridad. La UE tiene que respetar estas competencias

y las obligaciones internacionales derivadas de ellas. La UE no debe duplicar su función. Aunque sean relativamente débiles en determinadas áreas, necesitamos la legitimidad de la ONU ó de la OSCE porque son organizaciones con un mandato más amplio que la UE. La UE no debe duplicar sus esfuerzos globales y regionales. La UE debe evitar situarse fuera de su contexto. De hecho, debería intentar reforzarlas en tanto que instrumentos útiles para encontrar soluciones globales y regionales a los conflictos. La UE ya es el primer pilar de apoyo del sistema de la ONU, ya que junto con sus Estados miembros

es el principal contribuyente. Existe una coordinación permanente de la UE dentro de la ONU. La PESC reforzada debe servir para fortalecer a la ONU, no para debilitarla. La prevención de conflictos es una prioridad tanto para la ONU como para la UE. Debemos buscar la forma de potenciar a la ONU en este ámbito y ofrecerle nuestro apoyo.

Otro tanto cabe decir de la OSCE. Esta organización actúa en muchos lugares, a menudo en acciones muy concretas de prevención

de conflictos, como las realizadas por el Comisario para las Minorías. Brinda legitimidad a importantes operaciones de paz en la región. Y sigue siendo el mejor foro para deliberar sobre las normas de seguridad en Europa. Es más importante que la Asociación para la Paz de la OTAN. La influencia de la UE dentro de la OSCE aumentará gracias a la ampliación y a raíz de la reforma de la PESC. Aumentar el peso positivo de la OSCE y del Consejo de Europa equivale a prevenir conflictos a largo plazo.

8 Las relaciones entre estados unidos y la ue en materia de seguridad

Al considerar las relaciones entre Estados Unidos y la UE en materia de seguridad deberíamos comenzar diciendo lo que resulta obvio. Compartimos muchos intereses basados en valores comunes. En un concepto de seguridad compartida, ambas partes han de ser iguales, es decir, iguales en términos de toma de decisiones políticas, no en términos de capacidad militar. Nunca podríamos desarrollar el tipo de arsenal nuclear con que cuenta EEUU. La UE podría y debería dar más importancia a la prevención de conflictos, en particular en Europa, pero sin excluir a Oriente Medio o África. Ello incluiría el desarrollo de una capacidad de intervención militar de la UE (o de la UE y otros). En cierto sentido, esto significa que Europa tendrá que cuidar más de sí misma.

Creemos que este es el camino hacia delante, pero tenemos que ser conscientes de las nuevas tendencias que se desarrollan en EEUU, donde un creciente número de políticos optan por un máximo de seguridad nacional basado en nuevas tecnologías. Para los europeos que vivimos en un continente lleno de riesgos, es difícil seguir esta senda. El debate acerca de la NMD es un ejemplo de ello. El desarrollo de la NMD, tal como se ha propuesto, es inaceptable y tendremos que convencer a EEUU de que sus planes son erróneos y que, de hecho, desembocarán en una nueva carrera armamentística que no aumentará su seguridad. Debemos tener cuidado de no crear una contradicción artificial entre la PESC y la NMD. No debemos trocar nuestra 'autonomía' por su seguridad nacional.

La disuasión nuclear –mientras exista– seguirá garantizada (conjuntamente) por EEUU en el marco de la OTAN con una reducción constante del armamento nuclear. Véase nuestro apoyo a la revisión 2000 del TNP. Debemos oponernos al desarrollo de un sistema de

defensa nacional antimisiles (NMD), pues crearía dos tipos de seguridad dentro de la Alianza Atlántica. La introducción de un sistema que protegiese igualmente a Europa significaría el final del Tratado ABM. Una posición militar más fuerte de la UE le permitirá ocuparse de la seguridad europea y, en su caso, de crisis (limitadas) fuera de su territorio. Éste será un nuevo modelo de división del trabajo.

La UE no debe obligatoriamente duplicar todos los recursos con que ya cuenta la OTAN. Tendremos que desarrollar un nuevo potencial tan sólo en determinados ámbitos que serán seleccionados poco a poco por la UE. El transporte de grandes cargas y las comunicaciones por satélite son buenos ejemplos, por razones económicas y políticas. Hemos de ser conscientes de los riesgos económicos que comporta una creciente diferencia tecnológica. Los programas de armamento europeos pueden contribuir a reducir esta diferencia, aunque deberíamos evitar las presiones a favor de la exportación y actuar de forma más abierta y responsable con miras a impedir una influencia indebida de la industria en el proceso de decisión política.

Como ya hemos señalado, no creemos en una solución exclusivamente europea de los problemas de seguridad de Europa. Por ello necesitamos un nuevo tipo de acuerdo con EEUU. Si nos lo tomamos en serio tendremos que definir nuestras ambiciones de acuerdo con un desarrollo progresivo de la OTAN ligado a la PESC. Recomendamos un planteamiento pragmático. En última instancia, lo que está en juego no son sólo las relaciones entre EEUU y la UE, sino la situación general de la seguridad en Europa. Cuando hablamos de "división del trabajo", nos referimos a Europa. Los estadounidenses prefieren hablar de responsabilidades globales. Debemos estar abiertos a desarrollar una cooperación global, en el marco de la ONU, y no limitar

completamente nuestro papel en materia de seguridad a Europa y sus regiones vecinas. Pero dicha cooperación no puede basarse en el concepto de "policía mundial". Cuando debatimos el papel de la

UE en el mundo debemos comenzar por aplicar el concepto de seguridad común, sostenible y democrática.

9 Política regional de seguridad: Rusia, un nuevo socio

Una cosa es reforzar los instrumentos de la PESC y otra utilizarla eficazmente en el desarrollo de nuestras relaciones con la Federación Rusa. Las tareas de Petersberg y la Fuerza de Reacción Rápida no son la respuesta a las cuestiones pendientes de la seguridad de Europa. Actualmente incluimos a la mayor parte de Europa en el proceso de ampliación y el Pacto de Estabilidad de los Balcanes. Estamos trabajando para establecer acuerdos duraderos en materia de estabilidad.

Rusia plantea un gran desafío. ¿Cuál es nuestra estrategia de prevención de conflictos? ¿Cuánta "realpolitik" utilizaremos para abordar nuestras preocupaciones por los derechos humanos? ¿Cómo podemos convencer a la sociedad rusa de que queremos vivir en paz como personas y socios iguales y que compartimos un interés común por fortalecer su democracia? ¿Cómo definimos nuestros intereses estratégicos? ¿Cómo podemos asegurarnos de que la UE y la Federación Rusa van por caminos convergentes? Aunque estas preguntas expresen cierta preocupación, deberíamos seguir mirando a Rusia y no darle la espalda.

En primer lugar, Rusia forma parte de Europa. Su riqueza cultural y su poder económico potencial son importantes para nosotros si queremos crear en serio una paz y prosperidad duraderas en Europa. En segundo lugar, Rusia es un socio comercial muy importante.

También es un proveedor importante de materias primas y energía. Por consiguiente, nuestra política con respecto a Rusia debería centrarse en una verdadera asociación, lo cual, por supuesto, exige dedicar muchos más recursos a nuestros programas actuales que lo que se ha presupuestado. Nuestro enfoque debe incluir componentes geográficos sólidos, es decir, la dimensión septentrional, la dimensión meridional y la cuestión de Kaliningrado. Las fronteras de la UE se desplazan hacia la Federación Rusa. Debemos reconocer que la política exterior rusa se halla actualmente en un punto intermedio: no es ni prooccidental ni ultranacionalista. Es evidente que Rusia desea participar activamente en estructuras europeas de seguridad y comparte nuestras preocupaciones con respecto a la NMD. Un desafío notable será evitar las nuevas líneas divisorias derivadas de las ampliaciones de la OTAN y la UE.

Abordar estas preguntas queda fuera del objetivo del presente documento. Las planteamos únicamente para destacar el hecho de que mediante la creación de determinados instrumentos de seguridad a menudo resulta más fácil resolver algunos de los principales problemas estructurales en materia de seguridad. También necesitamos reorientar nuestro pensamiento sobre ciertas cuestiones estratégicas europeas. El Grupo del PSE elaborará, con cierto carácter de urgencia, un documento político separado sobre las relaciones entre la UE y Rusia.

Conclusiones resumidas

1 Toda política de seguridad deberá reflejar una nueva percepción y evaluación de las amenazas para nuestra seguridad. Ha de dejar de ser unidimensional para hacer frente de inmediato a los nuevos enemigos de la paz, la democracia y el desarrollo. En primer lugar, debe proponerse reducir la pobreza. Pero también convendría que se centrara en factores que suelen estar interrelacionados. Por citar algunos de ellos: conflictos étnicos, violación de derechos humanos y degradación ambiental. No deberíamos subestimar el papel de los políticos y sus ideas como fuente de conflictos violentos. También hemos de tener en cuenta la gran diversidad de culturas y prácticas de defensa y seguridad, que incluyen la neutralidad y la no alineación en el seno de la UE y los países candidatos. La experiencia de estos países en tareas de mantenimiento de la paz en el marco de la ONU ha influido significativamente en el nuevo énfasis dado a la prevención de conflictos. El Grupo del PSE reconoce esta diversidad de experiencias y quiere aprovecharla a la hora de formular su política e influir en el desarrollo de la PESC.

2 El Grupo del PSE se adhiere a los principios de la seguridad común (basados en la cooperación), la seguridad sostenible (que se centra en eliminar las causas de la inseguridad) y la seguridad democrática (la democracia en todas sus formas y expresiones como mejor garantía de seguridad). Preferimos la cooperación a la confrontación. Solicitamos el desarrollo de una serie más amplia de instrumentos de seguridad. Queremos que las instituciones internacionales actúen como ejemplo democrático.

3 Nuestra prioridad es fortalecer la prevención de conflictos, que se basa en prever el futuro aprendiendo del pasado y del presente. Para ello precisamos ampliar y mejorar nuestra capacidad. La UE también necesita desarrollar una serie completa de instrumentos, formular grandes objetivos no militares e introducir un sistema de toma de decisiones adecuado y competente.

4 La UE puede y debe intervenir más activamente en el terreno del desarme. Queremos combinar la antigua agenda con una nueva. Es preciso que la UE contribuya a formular las medidas que ayudarán a poner en práctica los objetivos del TNP. Es preciso poner punto final a las pruebas nucleares e impulsar la reducción de los arsenales militares (incluyendo la eliminación de armas nucleares tácticas) con vistas a un desarme nuclear total, que supondría el final de la disuasión nuclear. Es necesario que estas medidas constituyan los elementos de un proceso equilibrado en el que participen efectivamente todos los implicados. Con una agenda como esta, lo lógico es que se rechace claramente la NMD. Convendría que la nueva agenda consistiera en medidas prácticas para eliminar los riesgos que plantean la proliferación de minas, las armas ligeras, la tecnología de misiles balísticos y las armas químicas y biológicas.

5 Necesitamos mejorar el marco de la ONU para la intervención humanitaria con medios militares. En primer lugar, conviene que estas acciones, en principio, se basen en mandatos de la ONU. Invocando el derecho de veto, el sistema de toma de decisiones sufre de parálisis muy a menudo. Esta es la razón por la que el Grupo del PSE se pronuncia a favor de una reforma fundamental del sistema de toma de decisiones. A la espera de esta reforma, deseamos reforzar el papel del Secretario General de la ONU para permitirle resolver situaciones de bloqueo en el seno del Consejo de Seguridad. A la hora de decidir en torno a una intervención humanitaria, utilizando medios militares, es preciso asegurarse que ésta sea proporcionada al conflicto en cuestión y que pueda ser y sea eficaz. Por tanto, este instrumento debería utilizarse selectivamente. Apoyamos la extensión de las medidas de mediación y arbitraje, la actividad de los tribunales internacionales de La Haya y la creación del Tribunal Penal Internacional.

6 La UE no debería duplicar la función de la ONU y la OSCE, sino que tendrá que desarrollarla como asociado privilegiado de estas instituciones. Una PESC más fuerte debería ser un complemento de la ONU, especialmente en el ámbito de la prevención de conflictos. Dar más peso positivo a la OSCE es invertir en la prevención de conflictos a largo plazo. La influencia de una UE ampliada con una PESC más fuerte crecerá notablemente.

7 El Grupo del PSE apoya la evolución de la PESC, inclusive el elemento de defensa. La Fuerza de Intervención Rápida puede ser un instrumento importante de gestión de crisis y ampliará la gama de posibilidades de la UE. Al Grupo del PSE le preocupa que las ambiciones de la nueva PESC se traduzcan a una serie de instrumentos eficientes, flexibles y completos. A nosotros también nos preocupa el creciente déficit democrático en este ámbito y formularemos más propuestas para eliminarlo. Para ello, el Parlamento Europeo debe reivindicar la aplicación integral de sus competencias previstas en los Tratados.

8 La estabilidad y la paz en todo el Mediterráneo constituye, según el proceso de Barcelona, un objetivo importante que reclama un gran compromiso: la adopción de la Carta ante los socios del proceso euromediterráneo constituirá una etapa fundamental. Es necesario establecer un diálogo político con nuestros socios de Oriente Medio y de África Septentrional sobre temas relativos a la seguridad, al control de armas, a las migraciones y los intercambios humanos, a la lucha contra el terrorismo, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de la democracia."

9 La UE y EEUU deben equipararse desde el punto de vista de la toma de decisiones políticas. Esta igualdad ha de desarrollarse a través de un mejor equilibrio en la distribución de tareas para promover una mejor división del trabajo a escala regional e internacional con el objetivo de potenciar la seguridad en general.

10 Es preciso que una UE ampliada tenga nuevas fronteras exteriores. Estas fronteras no deben originar una nueva división de Europa en el este o el sudeste. El Grupo del PSE se propone elaborar nuevas políticas para estos ámbitos, basadas en los principios y las ideas contenidos en el presente documento.



Parliamentary Group of the Party of European Socialists
Groupe Parlementaire du Parti Socialiste Européen
Fraktion der Sozialdemokratischen Partei Europas
Grupo Parlamentario del Partido Socialista Europeo
Gruppo Parlamentare del Partito del Socialismo Europeo
Fractie van de Partij van de Europese Sociaaldemocraten
Euroopan sosialidemokraattisen puolueen parlamenttiryhmä
De Europeiska Socialdemokraternas Parlamentsgrupp
Grupo Parlamentar do Partido Socialista Europeu
De Europæiske Socialdemokraters Gruppe
Κοινοβουλευτική Ομάδα του Ευρωπαϊκού Σοσιαλιστικού Κόμματος
az Európai Szocialisták Pártjának parlamenti frakciója
Klub Parlamentarny Partii Europejskich Socjalistów
Poslanska skupina Stranke evropskih socialdemokratov
Parlamentný klub Strany európskych socialistov
Euroopa Parlamendi sotsiaaldemokraatide fraktsioon
Poslanecký klub Evropské strany sociálně demokratické
Eiropas Sociāldemokrātiskās partijas Parlamentārā grupa
Europos socialistu partijos parlamentine grupe
Il-Grupp Parlamentari tal-Partiti Soċjalisti Ewropej

PARLAMENTO EUROPEO
RUE WIERTZ - B-1047 BRUSELAS
TEL.: +32 2 284 21 11
TEL.: STRASBOURG: +33 3 88 17 40 01
INTERNET: <http://www.socialistgroup.org>

Para más información: bmarasa@europarl.eu.int